

**"INSCRIPCIÓN Y NORMATIVA EN LAS ACTIVIDADES
EXTRA-ESCOLARES "
CURSO 2013 - 2014
C.E.I.P. PARQUE CLAVERO MÁLAGA**



Estimados padres y madres:

Por la presente queremos informar a nuestras familias de la NUEVA NORMATIVA, dentro del marco que nos ocupa - "Gestión y Cobro de la AAEE para el curso 2013-14".

Desde la Dirección de este centro y según RESOLUCIÓN de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía informamos que a partir de ahora y para un futuro, se nombra a la Empresa Ampa Jacaranda como Responsable para la "Gestión y cobro de las Actividades Extraescolares".

Firmado
S. REYES DURÁN GARCÍA

INFORMACIÓN de la FAMILIA

APELLIDOS, NOMBRE DEL ALUMNO/A: _____

Subvención: _____%

SOLICITO ALTA EN LA ACTIVIDAD DE: _____

A PARTIR DE LA FECHA: _____

TELEFONO (1): _____ TELEFONO (2): _____

E.MAIL: _____

AUTORIZACIÓN CARGO EN CUENTA

Solicito sea cargado en mi cuenta corriente la cantidad mensual correspondiente a las ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES del curso escolar 2013-2014 de nuest@ hijo@.

Autorizo por lo tanto al AMPA JACARANDA a dicho proceso de cobro.

NUMERO DE CUENTA (20 dígitos): _____

TITULAR DE LA CUENTA: _____

Firma del titular de la cuenta,

En Málaga, a _____ de _____ del 2013-14

NORMAS

Cuando se hace una solicitud de inscripción firmada se está autorizando el cobro de dicha actividad y si no hay baja firmada se cobrará la actividad aunque no asista.

Los cambios de actividad son trimestrales.

Las bajas han de ser notificadas por escrito 7 días antes de finalizar el mes.

Los recibos se pasarán por adelantado a principios de cada mes.

Si existe alguna devolución del recibo, se le entregará una carta de aviso al/la tutor/a del usuario del servicio, en la cual se le notificará que para seguir haciendo uso del servicio tendrá que abonar el importe de la deuda en el plazo de 3 días desde la recepción de la carta. Si pasados esos 3 días no se recibe transferencia o ingreso alguno, el alum@ será expulsado automáticamente del servicio. El justificante de pago deberá enviarse al AMPA Jacaranda mediante correo electrónico (info@ampajacaranda.es). La devolución de dos recibos causa la baja inmediata.

EMPLAR PARA EL AMPA

NOTA IMPORTANTE:

- Las subvenciones aplicadas por parte de la JUNTA DE ANDALUCÍA a cada familia se computaran sobre 15,40 €.
- La Junta de Andalucía subvencionará este curso UNA SÓLA ACTIVIDAD POR ALUMNO